



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y TRES.

Dn Joseph Carrero y Alzugaray Dn Pedro Antonio Masera

Dn J. L. Lora Dn Joseph Amador

Dn Comte Maron

Handwritten signature and stamp.

En Caraca a diez y seis de Agosto de 1773 no notifi que el Nombam^{to} de Repartidor de R. Contribuciones que consta del Ayuntamiento anterior a Dn Ant. Carrero Cobado veruno desta villa en su persona Doy fee

Doy fee

En Caravaca a diez y siete de Agosto de 1773 no notifi que los nombam^{tos} de Repartidores que constan del dho Ayuntamiento anterior a Dn Martin Iniesta, ya Dn Jorge Garcia vecino desta villa estando ambos en compania en su persona Doy fee

Doy fee

En villa de Caravaca a diez y ocho de Febrero de mil setecientos y tres, se puso el Consejo de la Real Audiencia de la Ciudad de Caravaca a saber los Dn Miguel de Pobles y Dn Juan de Carrero Enquisitor de la R. Audiencia ordinaria